



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay
asistente@iics.una.py
Tel.: 0981 716673



Resolución N° 029/2025
26 de febrero de 2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL ANÁLISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) – AÑO 2024 DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015"

VISTO y CONSIDERANDO: El Acta N° 001/2025 de fecha 25 de febrero de 2025, del Comité de Control Interno, donde se solicita elevar a consideración del Director General la aprobación del Informe N° 01/2025 mediante Resolución;

La Resolución del Rectorado N° 1824/2024 de fecha 06 de noviembre de 2024, "Por la cual se comisiona al Dr. EDMUNDO CÉSAR GRANADA VILLALBA, personal del Rectorado al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción y se designa al Dr. EDMUNDO CÉSAR GRANADA VILLALBA como Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, para el ejercicio fiscal 2025";

La Resolución CGR N° 377 de fecha 13 de mayo de 2016 "Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015;

La Resolución IICS N° 064/2023 de fecha 18 de abril de 2023, "Por la cual se actualiza la conformación del Equipo Técnico del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP: 2015";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:**

Art. 1º.- APROBAR el Informe del Análisis Crítico del Sistema de Control Interno (SCI), correspondiente al año 2024 del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, en el marco de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015, conforme al Anexo I de la presente Resolución.

Art. 2º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. MIRTHA LEITE GODOY
SECRETARIA



Dr. EDMUNDO GRANADA VILLALBA
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay
asistente@iics.una.py
Tel.: 0981 716673



Resolución N° 029/2025
26 de febrero de 2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL ANÁLISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) – AÑO 2024 DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015"

ANEXO I

INFORME N° 01/2025

Análisis Crítico del Sistema de Control Interno – Año 2024 Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud

A) ANTECEDENTES

1. Resolución CGR N° 377, de fecha 13 de mayo de 2016 "Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015"
2. Resolución CGR N° 147/2019 "Por la cual se aprueba la "Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez", a ser utilizada en el Marco del Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015.
3. Acta de compromiso firmado por el Director General del IICS-UNA y su equipo directivo, en el que manifiestan el compromiso de asumir y apoyar de manera directa y recurrente la implementación, desarrollo y seguimiento de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015, en el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción."
4. Resolución IICS/UNA N° 063/2023 de fecha 18 de abril del 2023 "Por la cual se actualiza la conformación del Comité de Control Interno (CCI) del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción en el marco de la Implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015".

B) OBJETIVO

Evaluar las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos del proceso de implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del MECIP:2015 en el IICS-UNA, con la finalidad de asegurar la conveniencia, adecuación y eficacia de las acciones llevadas a cabo.

C) DESARROLLO

El Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud por medio del Acta de Compromiso de fecha 12 de abril de 2023 asume el compromiso para la implementación, desarrollo y seguimiento de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del MECIP:2015. Para el efecto, por medio de las resoluciones IICS-UNA N° 063/2023 y 018/2024 se asignan funciones a los representantes de la Dirección General, de manera a llevar adelante los trabajos que conlleva implementar el SCI.

Tomando como base las resoluciones mencionadas, se han conformado los siguientes grupos de Trabajo:

- Comité de Control Interno: Integrado por todos los Directores de las diferentes áreas de la Institución.
- Equipo Técnico: conformado por algunos jefes de departamentos y funcionarios de las diferentes áreas de la Institución.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD

DIRECCIÓN GENERAL
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay
asistente@iics.una.py
Tel.: 0981 716673



Resolución N° 029/2025
26 de febrero de 2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL ANÁLISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) – AÑO 2024 DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015"

Según la matriz de evaluación por niveles de madurez emitido por la Contraloría General de la República, la misma presenta los siguientes criterios de valoración:

Interpretación de Niveles de Madurez			
Valoración		Situación	Nivel de Madurez
0	0,99	El Control Interno no está sistematizado. Algunos pocos elementos del Sistema de Control Interno se encuentran definidos	Deficiente
1	1,99	El Sistema de Control Interno se encuentra en fase de Diseño. Algunos Controles básicos están establecidos, pero en general se trata de "impulsos" personales	Inicial
2	2,99	El Sistema de Control Interno está correctamente definido. Los Controles se ejecutan de acuerdo a lo planificado y existe cierta "disciplina" respecto a ellos	Diseñado
3	3,99	El Sistema de Control Interno se encuentra desplegado e implementado, y se cuenta con mediciones de los factores de desempeño asociados	Gestionado
4	4,99	La organización optimiza continuamente su Sistema de Control Interno, logrando mejoras comprobables en su desempeño	Optimizado
5	5	La organización demuestra un nivel de excelencia que la coloca como "Primera en su Clase" para el elemento evaluado	Excelencia

A continuación se desarrolla los principales ítems según lo dispuesto en la Norma de Requisitos Mínimos (MECIP: 2015):

a) **El estado de las decisiones y acciones emanadas de anteriores revisiones por la dirección**

Al igual que los años anteriores, en el mes de Febrero de cada año se reúnen los miembros del Comité de Control Interno para evaluar las actividades ejecutadas en el año fenecido, en materia de implementación de la NRN.

A partir del último análisis realizado en fecha 21 de febrero del año 2024 (Análisis crítico del SCI Año 2023), se elaboró el Informe N° 01/2024 "Análisis Crítico del Sistema de Control Interno", el cual contenía los principales trabajos implementados y los puntos de mejora a tener en cuenta en el año 2024.

Con respecto a los puntos de mejora, se menciona cuanto sigue:

Actividades realizadas en el año 2024

- Actualización de los miembros del Comité de Ética y del Comité de Buen Gobierno
- Implementación efectiva de la evaluación de desempeño de los funcionarios del IICS-UNA (Permanentes y Contratados)
- Trabajos de Seguimiento al Plan Estratégico de la Institución.
- Implementación del Plan Operativo Anual (POA) en todas las dependencias de la Institución. En el año 2024, en concordancia a los ejes misionales de la institución, se ha implementado 4 (cuatro) tipos de planes a las dependencias de la Dirección Científica, Académica y Asistencial, denominadas POA Investigación, POA Docencia, POA servicios y POA DIDcom, este último exclusivo para los Docentes Investigadores de Tiempo Completo.

Asimismo, se ha contemplado un POA para la Dirección Administrativa y Financiera y las dependencias de Staff.

Todas las dependencias han realizado el seguimiento y evaluación de los POAs que han preparado al inicio del año, contemplando acciones de mejoras en caso de que no se haya cumplido con las metas propuestas.

- Se ha concluido con todas las caracterizaciones de los procesos identificados, como se describe en la NRM.
- Aprobación del procedimiento Operativo para la Identificación y Evaluación de Riesgos, mediante Resolución IICS-UNA N° 072/2024. En este sentido, se ha finalizado el mapa de riesgos, con base a los riesgos críticos identificados.
- Se ha actualizado la estructura Organizacional del IICS-UNA, de acuerdo a la Gestión por procesos y al mapa de procesos vigente. La nueva estructura organizacional fue aprobada según Resolución Rectorado N° 1511/2024 de fecha 09 de octubre de 2024.
- Se ha aprobado el procedimiento de Gestión de Documentos y registros de laboratorio del IICS-UNA, según Resolución IICS N° 184/2024.
- Se han fortalecido las capacitaciones a funcionarios, mediante el Plan de Capacitaciones de la Institución.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay
asistente@iics.una.py
Tel.: 0981 716673



Resolución N° 029/2025
26 de febrero de 2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL ANÁLISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) – AÑO 2024 DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015"

2. Seguimiento y resultados de las mediciones

Seguimiento de los Planes Estratégicos y Operativos

El seguimiento del Plan Estratégico del IICS-UNA 2021-2025 se realiza semestralmente a través de un cronograma de actividades, diseñado para la medición de los indicadores que permite visualizar el cumplimiento de los objetivos y el logro de los resultados previstos.

La evaluación del Plan Estratégico se prevé realizar anualmente:

Año 1

- Definición de las Líneas de base para cuantificar las Metas de los Objetivos Estratégicos.

Año 2, 3 y 4

- Seguimiento del cumplimiento de las Metas.
- Realización de la Evaluación Intermedia

Año 5

- Realización de la Evaluación Final.

En el año 2022, se ha aprobado la Matriz de Sistematización, instrumento que se utiliza para realizar el diagnóstico de los trabajos realizados para el cumplimiento de los objetivos trazados en el PEI.

Con base a dicho instrumento, la calificación obtenida correspondiente a la evaluación del Año 4 es de 3,32 "Cumplimiento Medio". Las valoraciones contempladas en la matriz de sistematización y el resultado del Año 4, se detallan a continuación:

2.1- Valoraciones según Matriz de Sistematización

Perspectivas

Denominación	% de cumplimiento	Calificación	Valoración
No existe avance	0	0	0 a 0,99
Bajo	0-24	1	1 a 1,99
Aceptable	25-49	2	2 a 2,99
Medio	50-74	3	3 a 3,99
Satisfactorio	75-89	4	4 a 4,99
Óptimo	>=90	5	5

2.2- Resultado Evaluación Año 4 – PEI IICS-UNA

Diagnóstico de la Implementación del PEI. Período 2021-2025	
PERSPECTIVAS	Calificación
- PERSPECTIVA DE RESULTADOS Y GRUPOS DE INTERÉS	2,09
Resultados	2,09
- PERSPECTIVA DE RECURSOS	4,44
Recursos	4,44
- PERSPECTIVA DE PROCESOS INTERNOS	2,79
Calidad de los procesos académicos	2,48
Desarrollo institucional	2,27
Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	3,89
Vinculación con la sociedad a través de la extensión universitaria atendiendo el desarrollo sostenible	2,50
- PERSPECTIVA DE APRENDIZAJE Y CONOCIMIENTO	3,88
Capital: Científico y de la Información	5,00
Capital: Humano	5,00
Capital: Organizacional	3,00
Capital: Tecnológico	2,50
Promedio:	3,32



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL

Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay
asistente@iics.una.py
Tel.: 0981 716673



Resolución N° 029/2025
26 de febrero de 2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL ANÁLISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) – AÑO 2024 DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015"

infecciosas y no infecciosas, así como también brinda servicios de diagnósticos especializados, a costos accesibles para la comunidad.

El servicio que presta la Institución contribuye al desarrollo institucional, y como institución referente implementa la gestión de calidad en todos los procesos, impulsando la investigación con soluciones innovadoras y aplicando planes de seguimiento y mejora continua.

El IICS cuenta con infraestructura y equipamientos adecuados en un nuevo edificio correspondiente a una superficie de 6.240 m2 concluido en el 2014. El equipo de trabajo está conformado por 156 funcionarios permanentes y 13 contratados, de los cuales 30% se desempeñan en el área administrativa y 70% corresponde a docentes investigadores: bioquímicos, biólogos, médicos, veterinarios, ingenieros biomédicos, radiofarmacéuticos, radioquímicos y físicos.

Resultados del trabajo realizado

1- Grupos Categorizados por el CONACYT

El CONACYT, desde PROCENCIA II, implementa la herramienta Curriculum Vitae de los Grupos de Investigación (CV grupo) de Instituciones de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), a fin de relevar información actualizada del quehacer científico de dichos grupos, su composición, estructura, actividades que realizan y los resultados obtenidos.

Desde el IICS – UNA se postularon diferentes grupos de investigación, los cuales fueron categorizados de la siguiente manera:

Nº	Código	Líder del Grupo de Investigación	Nombre del Grupo	Categorización
1	CGIN01-67	Dra. Nilsa González	Grupo Entomología Médica	Consolidado
2	CGIN01-97	Dra. Laura Mendoza	Epidemiología, biomarcadores y prevención de enfermedades asociadas a VPH/ITS y otras virosis	Consolidado
3	CGIN01-11	Dra. Alejandra Rojas	Arbovirus: Caracterización en infecciones humanas, reservorios y vectores	Consolidado
4	CGIN01-155	Dra. Rosa Guillén	Bacteriología Molecular	Consolidado
5	CGIN01-91	Dra. Gloria Yaluff	Estudios preclínicos de fármacos	En desarrollo
6	CGIN01-100	Dra. Chyntia Díaz	Micobacteriología	En desarrollo
7	CGIN01-95	Dra. Maru Acosta	Estudio de enfermedades zoonóticas y no zoonóticas de importancia en la salud humana y animales	En Formación
8	CGIN01-104	Dra. Florencia del Puerto	Caracterización y epidemiología molecular de parásitos y la susceptibilidad a infección por patógenos en el huésped	En Formación
9	CGIN01-112	Dra. Magaly Martínez	Evolución y Epidemiología Genómica de virus entéricos, Emergentes y virología ambiental	En Formación
10	CGIN01-152	Ing. Pedro Galván	Ingeniería Biomédica y Medicina Nuclear	En Formación

2- Distinguen al IICS con la máxima categorización entre las instituciones de Ciencia, Tecnología e Innovación



El Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud (IICS) de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), en el marco de la Convocatoria de Categorización de Instituciones del Programa Paraguay para el Desarrollo de Ciencia y Tecnología (PROCENCIA II) realizada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Paraguay, ha recibido la máxima categoría de "Institución Consolidada" gracias a su amplia trayectoria de más de 40 años en la realización de actividades científicas, académicas, tecnológicas y de innovación (Código: CVIN01-34, Resolución N° 102/24).

El IICS es referente en investigación biomédica multidisciplinaria, orientada a la investigación básica, aplicada, epidemiológica y clínica, generando resultados que impactan significativamente en la salud pública.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay
asistente@iics.una.py
Tel.: 0981 716673



Resolución N° 029/2025
26 de febrero de 2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL ANÁLISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) – AÑO 2024 DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015"

Tabla de Grupos de Investigación Categorizados en el Currículum Vitae Institucional			
Nº	Grupo de Investigación	Investigadores	Categoría
1	GRUPO 1: Investigación en Salud Pública	Dr. Cecilio Báez, Dra. Gaspar Villamayor	Avanzada
2	GRUPO 2: Investigación en Medicina	Dr. Cecilio Báez, Dra. Gaspar Villamayor	Avanzada
3	GRUPO 3: Investigación en Biología Molecular	Dr. Cecilio Báez, Dra. Gaspar Villamayor	Avanzada
4	GRUPO 4: Investigación en Virología	Dr. Cecilio Báez, Dra. Gaspar Villamayor	Avanzada
5	GRUPO 5: Investigación en Genética	Dr. Cecilio Báez, Dra. Gaspar Villamayor	Avanzada
6	GRUPO 6: Investigación en Medicina Tropical	Dr. Cecilio Báez, Dra. Gaspar Villamayor	Avanzada
7	GRUPO 7: Investigación en Inmunología	Dr. Cecilio Báez, Dra. Gaspar Villamayor	Avanzada
8	GRUPO 8: Investigación en Microbiología	Dr. Cecilio Báez, Dra. Gaspar Villamayor	Avanzada
9	GRUPO 9: Investigación en Farmacología	Dr. Cecilio Báez, Dra. Gaspar Villamayor	Avanzada
10	GRUPO 10: Investigación en Nutrición	Dr. Cecilio Báez, Dra. Gaspar Villamayor	Avanzada

Además, el instituto se distingue por su oferta académica en niveles de grado y posgrado, y por brindar servicios especializados a la comunidad.

El prestigio de alcanzar la categoría de 'Institución Consolidada' es un reconocimiento al equipo de docentes investigadores del IICS, compuesto por profesionales altamente calificados, entre ellos doctores (PhD), magísteres y especialistas en áreas clave como inmunología, biología molecular, virología, genética, medicina tropical, entre otros. Este equipo incluye a varios miembros que han sido reconocidos en el Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores (PRONII) del CONACYT, alcanzando categorías desde candidatos hasta investigadores de Nivel I, II y III."

Resoluciones:

Resolución N° 102/2024 "Por la cual se establece la nómina de instituciones categorizadas, con base en el Currículum Vitae Institucional (CVI) en el marco del Programa Paraguay para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (PROCIENCIA II).

Resolución N° 108/2024 "Por la cual se establece la nómina de grupos de investigación categorizados, con base en sus Currículums Vitae (CV Grupo) en el marco del Programa Paraguay para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (PROCIENCIA II)".

e) La eficacia de las acciones tomadas para el tratamiento de los riesgos

La institución implementa constantemente acciones de manera a evitar ciertos riesgos que podrían impedir concretar los productos que ofrece a toda la ciudadanía.

Los servicios que brinda la institución, en la mayoría de los casos, son únicos en el sistema público del país permitiendo el acceso de la población, contribuyendo a atender las necesidades prioritarias del país.

En este sentido, la institución implementa la gestión de calidad en todos los procesos, impulsando la investigación con soluciones innovadoras y aplicando planes de seguimiento y mejoría continua.

En el año 2023, por Resolución IICS N° 161/2023 fue aprobado los Lineamientos Generales para la Gestión de Riesgos Institucionales, el cual brinda a través de una serie de directrices las herramientas para la identificación, valoración y control de los riesgos que crean incertidumbres en el logro de los objetivos propuestos.

Del mismo modo, en el año 2024 se ha aprobado los procedimientos operativos para la identificación y evaluación de Riesgos institucionales.

f) La gestión de los programas de mejora y las nuevas oportunidades de mejora potenciales.

La gestión de la mejora es un proceso implementado en el IICS – UNA, con el objetivo de aumentar de manera progresiva la calidad, la competitividad y la productividad, incrementando el valor para el cliente y la eficiencia en el uso de los recursos.

Dicho proceso se consolida mediante la elaboración de los Planes de Mejoramiento, según las áreas afectadas.

En el Año 2024 se realizaron Planes de Mejoramiento en base a los resultados de las auditorías practicadas por la Auditoría Interna Institucional.

g) Las oportunidades de mejora continua

Tal como se ha mencionado en el punto anterior, la institución ha implementado algunas acciones de mejoras derivadas de los Planes de Mejoramiento surgidas de los informes de la Auditoría Interna Institucional.

Al respecto, es fundamental buscar mecanismos de manera a ejecutar acciones propuestas por los funcionarios con relación a procedimientos, formularios, normas y otros productos utilizados para el ejercicio de sus funciones.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay
asistente@iics.una.py
Tel.: 0981 716673



Resolución N° 029/2025
26 de febrero de 2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL ANÁLISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) – AÑO 2024 DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015"

La mejora continua es primordial para el IICS, de manera a incrementar la ventaja competitiva en la mejora de la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía en general.

Asimismo, implementando acciones de mejora, la institución busca fortalecer líneas de investigación fomentando la formación de jóvenes investigadores, favoreciendo la realización de proyectos de investigación de impacto social en el área de salud.

h) Cualquier necesidad de cambio en el sistema de control interno, incluyendo las necesidades de recursos

El Modelo de Control Interno que se adopta constituye un instrumento que permite el cumplimiento de los objetivos fijados, el mejoramiento de la gestión de los recursos, así como la mejora en la satisfacción de los grupos de interés que se relacionan con la institución.

Toda actualización para seguir cumpliendo con los objetivos misionales recae en contar con más recursos, ya sean humanos, materiales o financieros, por lo que se trabaja y se seguirá trabajando en gestionarlos de la mejor manera posible.

CONCLUSIÓN GENERAL

El Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud muestra un notable avance en la Implementación de la Norma de Requisitos Mínimos, gracias al constante trabajo que se viene realizando con la ayuda de toda la comunidad institucional (Directivos, docentes investigadores, y personal administrativo).

En lo que respecta a los trabajos, el logro más significativo es haber alcanzado el nivel de madurez de Diseñado con la evaluación de la CGR, por lo que se redoblarán los esfuerzos en seguir aumentando el nivel de madurez.

